
PLIEGO UNIFICADO DE PETICIONES Y CONDICIONES OPERATIVAS

Flota de Repartidores Independientes - Panamá (Plataforma PedidosYa)

Fecha: 13 de abril de 2026

A la Gerencia y Mesa de Negociación de PedidosYa Panamá:

Los repartidores independientes de las diversas zonas del país, presentamos este pliego unificado. Nuestras demandas no son solo económicas, sino de supervivencia, justicia operativa y respeto a la naturaleza técnica de nuestra labor.

I. NATURALEZA DE LA RELACIÓN Y AUTONOMÍA OPERATIVA

Como Socios Comerciales, exigimos el respeto a las facultades de nuestra condición independiente y el cese de la subordinación encubierta:

- Eliminación del Sistema de "Horas Planeadas":** La conexión debe ser libre y por demanda. No aceptamos bloqueos ni penalizaciones algorítmicas por no reservar turnos.
- Derecho a la Desconexión y Pausas:**
 - Pausa Técnica/Humana:** Garantía de una "Pausa Blanca" de 30 minutos de media para alimentación y necesidades fisiológicas.
 - Mantenimiento y Salud:** Desconexión permitida para reparaciones mecánicas y citas médicas sin degradación de métricas.
- Transparencia Fiscal:** Emisión obligatoria de **Facturación Electrónica** por cada transacción, garantizando la trazabilidad de los impuestos recaudados al cliente.

II. CONDICIONES TRANSVERSALES (PLIEGO CONJUNTO)

Demandas innegociables aplicables a toda la flota a nivel nacional.

- Legitimidad de Acuerdos:** Solo se reconocerán acuerdos validados por la mayoría comprobable de la flota activa.
- Seguridad y Prevención:** Eliminación definitiva de Zonas Rojas y cumplimiento estricto del bloqueo de efectivo después de las 6:00 PM.
- Optimización de Despacho:** Prohibición absoluta de pedidos múltiples de distintos locales en un mismo viaje.
- Métricas de Rendimiento:** Evaluación basada **exclusivamente** en pedidos entregados e inicios de conexión a tiempo. Eliminación del factor "horas trabajadas".

III. CONDICIONES OPERATIVAS Y TARIFARIAS POR ZONA

📍 Zona Penonomé

- Estructura Tarifaria Exigida:**

- **Lunes a Jueves:** \$2.25 tarifa base.
- **Viernes a Domingo:** \$2.50 tarifa base.
- **Compensación por Distancia:** Pago de **\$0.50 por kilómetro adicional** a partir del kilómetro 4.
- **Beneficios Operativos Localizados:** Implementación de la "Pausa Blanca" y acceso a seguros de accidentes que cubran las rutas interurbanas de la zona.

📍 Zona Aguadulce

- **Rechazo al Nuevo Modelo de Kilometraje:** Debido a las distancias cortas de la zona, el modelo propuesto es inviable.
- **Estructura de Tarifas:** Mantenimiento de **\$2.25 (L-J)** y **\$2.50 (V-D)**, más el pago de kilómetros adicionales vigentes.

📍 Sector Este 1 (La Doña, Nuevo Tocumen, La Siesta)

- **Tarifas por Grupo:** Grupo 1 (\$3.50) / Grupo 2 (\$3.00) / Grupo 3 (\$2.75) / Grupo 4 (\$2.50).
- **Incentivos:** Bonos obligatorios en fines de semana y feriados.

📍 Sector Este 2 (Brisas, Villa Lucre, San Antonio, Versalles, Don Bosco)

- **Tarifa Plana:** **\$3.50 por pedido** para todos los grupos, eliminando el modelo de kilometraje.

📍 Zona Panamá Centro

- **Aumento de Tarifa Base:** Ajuste por alta densidad de tráfico y tiempos de espera. Eliminación total del modelo por kilometraje debido a la saturación vial.

📍 Zona Panamá Norte

- **Estandarización:** Adopción de la "Propuesta Pedro" para unificación de ingresos base.

📍 Zona La Chorrera

- **Ajuste Operativo:** Incremento de **\$0.25 a \$0.50** por pedido para compensar costos de combustible y repuestos.

📍 Zona Coronado

- **Mantenimiento Estricto:** Conservación del esquema actual por ser el único sostenible para largas distancias.

IV. FUNDAMENTACIÓN DE RIESGO Y DIGNIDAD

1. **Riesgo Vital:** Operar en motocicleta conlleva un riesgo de muerte entre **27 y 50 veces superior** al de un auto. El **80% de los accidentes** resultan en fatalidad o discapacidad permanente.
2. **Factores Climáticos:** Las lluvias extremas de Panamá (hasta 8 horas continuas) aumentan exponencialmente la siniestralidad.
3. **Costo Operativo:** La inflación en repuestos y mantenimiento automotriz hace que cualquier tarifa a la baja sea un ataque directo al patrimonio del repartidor.

Exigimos un pago justo acorde al riesgo extremo de nuestra labor.

V. CONTACTO Y MESA DE DIÁLOGO

Para efectos de la coordinación, articulación y establecimiento formal de la mesa de diálogo, adjuntamos al presente documento el número telefónico y el correo electrónico de contacto oficial de la Asociación y sus voceros autorizados. Quedamos a la espera de una pronta y formal respuesta para iniciar las negociaciones.

Teléfono de contacto: +507 6713-6738

Correo electrónico: amp507pty@gmail.com

FIRMADO POR LA COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN UNIFICADA:

Vocería Provincias Centrales (Penonomé/Aguadulce)

Vocería Panamá Este (Sector 1 y 2)

Vocería Panamá Metropolitano (Centro/Norte)

Vocería Panamá Oeste (Chorrera/Coronado)